



ECOLAB SpA.

FABRICACION, IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION, COMPRA Y VENTA DE DETERGENTES, DESINFECTANTES Y PRODUCTOS QUIMICOS; DE EQUIPOS, MAQUINARIAS, ARTICULOS Y ACCESORIOS DE LIMPIEZA DESTRUCCION DE PLAGAS, PULVERIZACIONES, FUMIGACIONES U OTRAS

Casa Matriz:

Av. Isidora Goyenechea # 2800, Piso 11, Oficina 1102
Las Condes - Santiago - Fono: 600 241 6600
sac.chile@ecolab.com

Fábrica:

Peralillo N° Lote A-13A, Sector Noviciado
Lampa, Región Metropolitana

Sucursales:

Antofagasta
Hualpén

Osorno

Bodega

: Juan Guttemberg 452 Galpón 16 - Fonos: 232 189 - 231 525

: Marco Polo 9038 Local 7 Parque Indus. San Andrés

Fono: 248 4000

: Manuel Rodríguez 1849 - Fono: 235 718

: Camino Renca Lampa #S/N, Comuna Lampa, Ciudad Santiago

R.U.T.: 96.604.460-8

GUIA DE DESPACHO
ELECTRONICA

N° 744844

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

NOMBRE : MADERAS ARAUCO S.A.
R.U.T. : 96.510.970-6
GIRO : FAB.PANELES DE MADERA
DIRECCION : FUNDO LA PIEDAD RUTA 5 SUR KM 781

COMUNA: VALDIVIA
CIUDAD : SAN JOSE DE
FONO :

COD. CLIENTE 25871

FECHA EMISION	FECHA VENC.	NOTA PEDIDO	ORD. COMPRA	COBRADOR	VEND.
20/12/2024	20/12/2024	9563766	4506822855	7070	1006

NOMBRE VENDEDOR

URIBE SOTO CARLOS EDUARDO

CODIGO	DESCRIPCION DE PRODUCTO	ENV.	U/M	CANTIDAD	P. UNITARIO	% DSCTO.	MONTO DSCTO.	VALOR
330000	ECO CONTAC 200 CD 7302384	1	CU	12	18,647.00			223.764
BLTS:	40 42	TOTAL KG./L.			SUB TOTAL NETO			
% DSCTO:	% MONTO DESCTO.:	MONTO NETO:		223.764	IVA 19 %:	42.515	MONTO TOTAL:	266.279

DESPACHO A LOS INGENIEROS 948

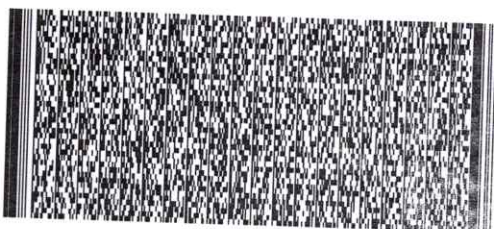
COMUNA : CORONEL

TIPO DESP. : DESPACHO POR CUENTA DEL EMISOR

OBS / DESP : GUIA DE TRASLADO ASOCIADA A FACTURA 2047568 1 CAJA CON 12 LATAS

ENZUNCHADO Y PALETIZADO-HDS Y FT

SE ADJUNTA CERTIFICADO DE ANALISIS E INDICAR NUMERO DE LOTE



Timbre Electrónico SII

Res. 94 del 2006 - Verifique documento: www.sii.cl

PATENTE: XR 7812

ENTREGAR A : SR

CIUDAD : CORONEL

TIPO TRASLADO:

RECINTO:	FECHA:
NOMBRE:	RUT:
	FIRMA:

EL ACUSE DE RECIBO QUE SE DECLARA EN ESTE ACTO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA LETRA B) DEL ARTICULO 4° Y LA LETRA C) DEL ARTICULO 5° DE LA LEY 19.983, ACREDITA QUE LA ENTREGA DE MERCADERIA(S) O SERVICIO(S) PRESTADO(S) HA(N) SIDO(S) RECIBIDO(S).

ART. 160 INCISO 2 CODIGO DE COMERCIO: NO RECLAMÁNDOSE CONTRA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE FACTURA DENTRO DE LOS 8 DÍAS SIGUIENTES A LA ENTREGA DE ELLA, SE TENDRA POR IRREVOCABLE ACEPTADA. EL NO PAGO DE ESTA FACTURA A SU VENCIMIENTO DEVENGARA EL INTERÉS MÁXIMO CONVENCIONAL QUE LA LEY PERMITE ESTIPULAR.

AUTORIZO A ECOLAB SpA PARA QUE EN CASO DE SIMPLE RETARDO, MORA O INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO MIS DATOS PERSONALES Y LOS DEMAS DERIVADOS DEL PRESENTE DOCUMENTO PUEDAN SER TRATADOS Y/O COMUNICADOS A TERCEROS SIN RESTRICCIONES, EN LA BASE DE DATOS

Nombre Cliente : ASERRADEROS ARAUCO S.A. FUNDO LA PIEDAD RUTA

FAVOR EXTENDER CHEQUE CRUZADO Y NOMINATIVO A ECOLAB SpA

TRANSPORTE